

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y LA A.A. MÓSTOLES ORGANIZAN EL:

CAMPEONATO DE MADRID DE MARCHA EN RUTA
XII TROFEO DE MARCHA CIUDAD DE MÓSTOLES
20 ENERO DE 2019
MÓSTOLES
(Av. Iker Casillas, junto al parque Liana)

REGLAMENTO

Art. 1º.- La Federación de Atletismo de Madrid en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Móstoles y al AA Móstoles organizará el Campeonato de Madrid de Marcha en ruta en el circuito homologado de la Calle Iker Casillas de Móstoles.

Art. 2º.- Podrán participar los atletas con licencia por la Federación de Atletismo de Madrid para la temporada 2018/19.

Art. 3º.- Inscripciones:

La realizarán los clubes a través de la Extranet de la RFEA.

Los **atletas Independientes** deberán hacer la inscripción a través del correo: jigarrido@atletismomadrid.com, formato Excel publicado en la web www.atletismomadrid.com.

Art. 4º.- Plazo para todas las inscripciones:

Todas las inscripciones deberán estar realizadas el martes día 15 de enero, el listado de admitidos se publicará el miércoles 16 de enero.

Art. 5º.- Los atletas participantes deberán utilizar la equipación oficial de su club, los atletas independientes para todos los temas relacionados con la publicidad en la equipación y otros útiles deben cumplir el Reglamento de Competiciones para la temporada 2018/2019 de la Real Federación Española de Atletismo. El Juez Arbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados o que incumplan la Normativa sobre publicidad.

Art. 6º.- Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M. Las reclamaciones se harán verbalmente al Juez Arbitro y deben realizarse sin dilación, no más tarde de treinta minutos después de haberse anunciado oficialmente los resultados de la prueba.

Art. 7º.- Recibirán medalla los tres primeros clasificados de cada categoría. Todo aquel premiado que no suba al pódium a recoger su medalla, se entenderá que renuncia a ella.

Art. 8º.- Horarios y categorías;

10.00	20 Km	Abs (1999 y ant.)	M	
	10 Km	Máster (35 años cumplidos)	M-F	
	10 Km	Sub 20 (2000 y 2001)	M-F	
	10 Km	Sub 18 (2001 y 2000)	M-F	
	10 Km	Abs (1999 y ant.)	F	
11.50	5 Km	Sub 16 (2004 y 2005)	M-F	
12.35	3 Km	Sub 14 (2006 y 2007)	M-F	
13.05	2 Km	Alv (2008 y 2009)	M-F	
13.25	1 Km	Benj (2010 y 2011)	M-F	

Art.- 9º. - Todo lo no previsto en este reglamento será resuelto por la organización de acuerdo con las normas de la FAM. El mero hecho de participar en esta competición supone la aceptación de dicho reglamento.

Art. 10º.- Los atletas máster que lo deseen pueden participar en el 20 Km absoluto, contando el tiempo del paso del 10 Km para la clasificación de máster, pero esto solo se hará si terminan la prueba de 20 Km. En la categoría de máster se realizará una clasificación conjunta, y también para el campeonato otra por categorías de edades, entregándose medalla a los 3 primeros de cada categoría.

Art. 11º.- Las atletas de la categoría absoluta femenina que quieran realizar los 20 Km estarán autorizadas, su paso por el 10 Km será tenido en cuenta para la clasificación del Campeonato de Madrid.

Art. 12º.- En todas las categorías se utilizará Pit Lane, según normativa RFEA

Art. 13º.- Recibirán medalla los tres primeros clasificados de cada categoría, incluidas las distintas categorías de máster.

Art. 14º.- Premios económicos:

Art. 17º.- Premios económicos:

Solo para la prueba de de 20km y 10 km masculino y femenina

1º 75 €

2º 50 €

3º 25 €

1º clasificado de Móstoles en la prueba de 10 Km 75 €

Premios no acumulables

PARA PODER COBRAR LOS PREMIOS ECONOMICO ES IMPRESCINDIBLE ENTREGAR UNA FOTOCOPIA DEL DNI.

Los atletas de otras Comunidades deberán atenerse a la normativa RFEA para pruebas autonómicas (artículo 3.4 del Reglamento para competiciones de campo a través, marcha, ruta, trail y pista de la RFEA para la temporada 2018/19)